

	<b>MACROPROCESO DE APOYO</b>	<b>CÓDIGO: ABSr100</b>
	<b>PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS</b>	<b>VERSIÓN: 11</b>
	<b>CONCEPTO TÉCNICO Y ECONÓMICO CONTRATACIÓN DIRECTA</b>	<b>VIGENCIA: 2024-05-31</b>
		<b>PAGINA: 1 de 11</b>

32.1

## CONCEPTO TÉCNICO Y ECONÓMICO

**Fecha:** 2024/06/14

**Proceso:** F-CD-24

**Objeto:** ACTUALIZAR EL SOFTWARE LABVIEW Y MULTISIM PARA LA FACULTAD DE INGENIERIA DE LA UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA

**Presupuesto oficial:** DOSCIENTOS TREINTA Y OCHO MILLONES SEISCIENTOS SESENTA Y OCHO MIL SETECIENTOS OCHENTA PESOS (\$238.668.780) m/cte

### 1. MÉTODO DE EVALUACIÓN

La verificación de las condiciones exigidas en la solicitud de cotización (adquisición de bienes, servicios u obras contratación directa) y sus anexos (si aplican), se realizará sobre las cotizaciones presentadas siempre y cuando no incurran en alguna de las causales de rechazo del proceso.

Cuando no existe pluralidad de cotizantes porque existe solamente una persona que puede proveer el bien o el servicio por ser titular de los derechos de propiedad industrial o de los derechos de autor, o por ser proveedor exclusivo en el territorio nacional, situación que deberá acreditar el contratista y aceptar el jefe de la Dependencia solicitante de la contratación, mediante documento escrito; la evaluación se realizará al proveedor exclusivo, el cual deberá cumplir con todas las condiciones exigidas en la solicitud de cotización y sus anexos (si aplican).

La Universidad evaluará los requisitos exigidos dentro del proceso de selección y respecto del estudio de estos se otorgará un resultado que podrá ser CUMPLE o NO CUMPLE.

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca  
Teléfono: (601) 8281483 Línea Gratuita: 018000180414  
[www.ucundinamarca.edu.co](http://www.ucundinamarca.edu.co) E-mail: [info@ucundinamarca.edu.co](mailto:info@ucundinamarca.edu.co)  
NIT: 890.680.062-2

*Documento controlado por el Sistema de Gestión de la Calidad  
Asegúrese que corresponde a la última versión consultando el Portal Institucional*

	<b>MACROPROCESO DE APOYO</b>	<b>CÓDIGO: ABSr100</b>
	<b>PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS</b>	<b>VERSIÓN: 11</b>
	<b>CONCEPTO TÉCNICO Y ECONÓMICO CONTRATACIÓN DIRECTA</b>	<b>VIGENCIA: 2024-05-31</b>
		<b>PAGINA: 2 de 11</b>

Con respecto a este resultado, los cotizantes podrán subsanar la propuesta para acreditar el cumplimiento de los requisitos exigidos en concordancia con el párrafo del artículo 4° de la Resolución Rectoral No. 170 de 2017 "Por medio de la cual se modifica y ajusta la Resolución 206 del 27 de noviembre de 2012" durante el término otorgado para subsanar las cotizaciones conforme lo establecido en el Cronograma del proceso, por falta de documentos necesarios y/o en cualquier tiempo cuando la universidad así lo estime pertinente.

Para tales efectos los cotizantes deberán revisar el Concepto Técnico y Económico y/o las evaluaciones emitidas y publicadas en la página web institucional, en donde se evidenciarán los requisitos que no se cumplieron para que sean subsanados. Los mencionados documentos deberán ser aportados de la misma forma que se estipula en los términos del proceso y en la fecha y hora establecidas para tal fin, so pena de ser rechazado.

La Universidad, en caso de decidir llevar a cabo la contratación, se reserva el derecho de seleccionar entre las diferentes cotizaciones, aquella más favorable para la satisfacción de sus necesidades, la cual proporcione mayor beneficio para sus intereses y no esté incurso en ninguna de las causales de rechazo

En los procesos para la selección de consultores se hará uso de factores de calificación destinados a valorar los aspectos técnicos de la cotización o proyecto. De conformidad con las condiciones que señale la invitación, se podrán utilizar criterios de experiencia específica del cotizante y del equipo de trabajo en el campo de que se trate. En ningún caso se podrá incluir el precio, como factor de escogencia para la selección de consultores<sup>1</sup>.

## 2. COTIZACIONES RECEPCIONADAS:

**Fecha de recepción de las cotizaciones:** 2024/06/13

No.	Cotizante	NIT/CC	Valor Económico de la cotización (Antes de IVA)	Valor total de la cotización
1	ELECTROEQUIPOS COLOMBIA SAS	830.065.750-6	\$ 200.562.000	\$ 238.668.780
2			\$	\$

## 3. COTIZACIONES RECHAZADAS

<sup>1</sup> Artículo 4 de la Resolución 170 de 2017 "POR MEDIO DE LA CUAL SE MODIFICA Y AJUSTA LA RESOLUCIÓN 206 DEL 27 DE NOVIEMBRE DE 2012. "POR LA CUAL SE EXPIDE EL MANUAL DE CONTRATACIÓN DE LA UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA".

 <b>UDEC</b> UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA	<b>MACROPROCESO DE APOYO</b>	<b>CÓDIGO: ABSr100</b>
	<b>PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS</b>	<b>VERSIÓN: 11</b>
	<b>CONCEPTO TÉCNICO Y ECONÓMICO CONTRATACIÓN DIRECTA</b>	<b>VIGENCIA: 2024-05-31</b>
		<b>PAGINA: 3 de 11</b>

La cotización recibida no incurre en las causales de rechazo contempladas en la solicitud de cotización.

#### 4. PRECIOS ARTIFICIALMENTE BAJOS

##### 4.1. VERIFICACIÓN DE PRECIOS ARTIFICIALMENTE BAJOS

De acuerdo con lo establecido en la solicitud de cotización que soporta la adquisición de bienes, servicios u obras contratación directa y la “Guía para el manejo de ofertas artificialmente bajas en procesos de contratación”, puesta a disposición por Colombia Compra Eficiente se puede establecer que:

El cotizante ELECTROEQUIPOS COLOMBIA SAS no presenta precios artificialmente bajos.

##### 4.2. ANÁLISIS JUSTIFICACIÓN PRECIOS ARTIFICIALMENTE BAJOS

No aplica.

#### 5. EVALUACIÓN DE REQUISITOS EXIGIDOS

##### 5.1. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Y VALOR ECONÓMICO COTIZADO

En esta sección se evalúa la descripción del ítem solicitado y cotizado por el cotizante, la cantidad solicitada y cotizada, y que el precio ofrecido se ajuste razonablemente a los precios del mercado.

No.	Especificaciones Técnicas	ELECTROEQUIPOS COLOMBIA SAS
1	LabVIEW TEACHING 80 SEATS WITH 400 STUDENT SEATS 1 YEAR	CUMPLE con la especificación técnica.

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca  
 Teléfono: (601) 8281483 Línea Gratuita: 018000180414  
[www.ucundinamarca.edu.co](http://www.ucundinamarca.edu.co) E-mail: [info@ucundinamarca.edu.co](mailto:info@ucundinamarca.edu.co)  
 NIT: 890.680.062-2

	<b>MACROPROCESO DE APOYO</b>	<b>CÓDIGO: ABSr100</b>
	<b>PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS</b>	<b>VERSIÓN: 11</b>
	<b>CONCEPTO TÉCNICO Y ECONÓMICO CONTRATACIÓN DIRECTA</b>	<b>VIGENCIA: 2024-05-31</b>
		<b>PAGINA: 4 de 11</b>

	PARTE: 788490-35	
2	Multisim TEACHING AND RESEARCH 80 SEATS WITH 400 STUDENT SEATS 1 YEAR 788494-35	CUMPLE con la especificación técnica.

### Concepto:

La cotización presentada por los cotizante ELECTROEQUIPOS COLOMBIA SAS cumple con las especificaciones técnicas solicitadas, se ajusta a los precios de mercado de acuerdo con la necesidad establecida por la Universidad y está dentro del presupuesto oficial.

### 5.2. REQUISITOS TÉCNICOS ADICIONALES

No.	REQUISITO	ELECTROEQUIPOS COLOMBIA SAS
1	1.SOFTWARE LABVIEW:  1.1 SISTEMA OPERATIVO COMPATIBLES •Windows 11 64-bit, Windows 10 64-bit •Windows Server 2022 64- bit, Windows Server 2016 64-bit y Windows Server 2019 64-bit.  1.2. ENTORNOS DE PROGRAMACION •Sistema de desarrollo profesional de LabVIEW •Sistema de desarrollo completo para NI LabWindows/CVI •Measurement Studio •G Web Development Software  1.3 COMPLEMETOS DE LABVIEW •LabVIEW FPGA Module •LabVIEW Real-Time Module	CUMPLE con los requisitos técnicos adicionales.

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca  
 Teléfono: (601) 8281483 Línea Gratuita: 018000180414  
[www.ucundinamarca.edu.co](http://www.ucundinamarca.edu.co) E-mail: [info@ucundinamarca.edu.co](mailto:info@ucundinamarca.edu.co)  
 NIT: 890.680.062-2

	<b>MACROPROCESO DE APOYO</b>	<b>CÓDIGO: ABSr100</b>
	<b>PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS</b>	<b>VERSIÓN: 11</b>
	<b>CONCEPTO TÉCNICO Y ECONÓMICO</b>	<b>VIGENCIA: 2024-05-31</b>
	<b>CONTRATACIÓN DIRECTA</b>	<b>PAGINA: 5 de 11</b>

No.	REQUISITO	ELECTROEQUIPOS COLOMBIA SAS
	<ul style="list-style-type: none"> <li>•LabVIEW Control Design and Simulation Module 1,2</li> <li>•LabVIEW MathScript Module</li> <li>•LabVIEW Unit Test Framework Toolkit</li> <li>•LabVIEW VI Analyzer Toolkit 1,2</li> <li>•LabVIEW Datalogging and Supervisory Control (DSC) Module (solo 32 bits)</li> <li>•LabVIEW FPGA Module (solo 64 bits)</li> <li>•LabVIEW FPGA Vivado Compilation Tool 2019.1</li> <li>•VI Package Manager - JKI</li> <li>•LabVIEW FPGA Compile Farm Toolkit</li> <li>•LabVIEW FPGA ISE Compilation Tool 14.7</li> <li>•Vision Development Module</li> <li>•LabVIEW Desktop Execution Trace Toolkit</li> <li>•LabWindows/CVI Execution Profiler</li> <li>•LabWindows/CVI PID Control Toolkit</li> <li>•LabWindows/CVI SQL Toolkit</li> </ul> <p>1.4. SERVICIOS INCLUIDOS</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>•La empresa deberá contar con el personal técnico idóneo para realizar el soporte técnico de LabVIEW y cuenta con el respaldo de NI al ser proveedor autorizado del software.</li> <li>•Actualizaciones de versión automáticas</li> <li>•Acceso 24/7 para formación y capacitación en línea (NI Learning Center)</li> <li>•Acceso a versiones anteriores de LabVIEW.</li> </ul> <p>2. SOFTWARE MULTISIM</p> <p>2.1 SISTEMA OPERATIVO COMPATIBLES</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>•Windows 10, Windows 7 (SP1) 32-bit, Windows 7 (SP1) 64-bit, Windows 8.1</li> <li>•Windows Embedded Standard 7 (SP1),</li> <li>•Windows Server 2008 R2 (SP1) 64-bit y Windows Server 2012 R2 64-bit.</li> </ul> <p>2.2 ENTORNOS DE DESARROLLO INCLUIDOS</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>•NI Multisim: Software que integra simulación SPICE estándar en la industria con un entorno esquemático interactivo para visualizar y analizar al instante el</li> </ul>	

 <b>UDECA</b> UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA	<b>MACROPROCESO DE APOYO</b>	<b>CÓDIGO: ABSr100</b>
	<b>PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS</b>	<b>VERSIÓN: 11</b>
	<b>CONCEPTO TÉCNICO Y ECONÓMICO CONTRATACIÓN DIRECTA</b>	<b>VIGENCIA: 2024-05-31</b>
		<b>PAGINA: 6 de 11</b>

No.	REQUISITO	ELECTROEQUIPOS COLOMBIA SAS
	comportamiento de los circuitos electrónicos. •Ultiboard: Software de diseño de tarjeta de circuito impreso que se integra perfectamente con Multisim para acelerar el desarrollo de prototipos de PCB. •Multisim Live: Acceso a simulación SPICE en línea.  <b>2.3 SERVICIOS INCLUIDOS</b> •La empresa deberá contar con el personal técnico idóneo para realizar el soporte técnico de MULTISIM y cuenta con el respaldo de NI al ser proveedor autorizado del software. •Actualizaciones de versión automáticas •Acceso 24/7 para formación y capacitación en línea (NI Learning Center) •Acceso a versiones anteriores de Multism	
2	1. El oferente junto a la propuesta debe adjuntar certificado donde acredite ser proveedor autorizado. 2. El oferente se compromete a realizar la entrega de los seriales al personal de diagnóstico y mantenimiento o quien haga sus veces	CUMPLE con los requisitos técnicos adicionales.

**Concepto:**

De acuerdo con lo anterior, se establece que La cotización presentada por los cotizante ELECTROEQUIPOS COLOMBIA SAS cumple con las condiciones técnicas adicionales solicitadas para la presentación de la cotización, conforme lo establecido en la solicitud de cotización y sus anexos.

**5.3. DOCUMENTOS SOLICITADOS**

N	REQUISITO	ELECTROEQUIPOS COLOMBIA SAS
1	Cotización diligenciada: "Cotización para procesos de Bienes, Servicios u de Obra" con la totalidad de documentos solicitados y la documentación técnica requerida (si aplica).	CUMPLE con el requisito, envía la documentación solicitada
2	Fotocopia de la Cédula de Ciudadanía del Representante Legal de la Persona Jurídica o quien haga sus veces documento de identificación legible.	CUMPLE con el requisito, envía la documentación solicitada.

	<b>MACROPROCESO DE APOYO</b>	<b>CÓDIGO: ABSr100</b>
	<b>PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS</b>	<b>VERSIÓN: 11</b>
	<b>CONCEPTO TÉCNICO Y ECONÓMICO</b>	<b>VIGENCIA: 2024-05-31</b>
	<b>CONTRATACIÓN DIRECTA</b>	<b>PAGINA: 7 de 11</b>

3	Copia de la libreta militar o tener definida la situación militar del Representante Legal de la Persona Jurídica o quien haga sus veces. (Ley 1861 de 2017, art. 42).	CUMPLE con el requisito, envía la documentación solicitada.
4	Consulta de no tener a cargo Antecedentes Judiciales expedido por la Policía Nacional con fecha no superior a un (01) mes a la presentación de la cotización. La Universidad de Cundinamarca realizará la correspondiente verificación del documento aportado y dejará constancia de la misma.	CUMPLE con el requisito, envía la documentación solicitada.
5	Certificado de no tener a cargo antecedentes disciplinarios de la Persona Jurídica y su Representante Legal expedido por la Procuraduría General de la Nación. La Universidad de Cundinamarca realizará la correspondiente verificación del documento aportado y dejará constancia de la misma.	CUMPLE con el requisito, envía la documentación solicitada.
6	Certificado de no tener a cargo responsabilidad fiscal a favor del Estado de la Persona Jurídica y su Representante Legal expedido por la Contraloría General de la República, con fecha no superior a un (01) mes a la presentación de la cotización. La Universidad de Cundinamarca realizará la correspondiente verificación del documento aportado y dejará constancia de la misma.	CUMPLE con el requisito, envía la documentación solicitada.
7	Consulta de no tener a cargo antecedentes en el Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas expedido por la Policía Nacional con fecha no superior a un (01) mes a la presentación de la cotización. La Universidad de Cundinamarca realizará la correspondiente verificación del documento aportado y dejará constancia de la misma.	CUMPLE con el requisito, envía la documentación solicitada.
8	Registro Único Tributario (RUT). La actividad registrada debe estar relacionada con el objeto a cotizar.	CUMPLE con el requisito, envía la documentación solicitada.
9	<p><b>PARA PERSONA NATURAL:</b></p> <p>Registro Mercantil expedido por la Cámara de Comercio o autoridad competente, en el que se verificará:</p> <p>a) La actividad comercial debe ser afín a la naturaleza del objeto a contratar.</p> <p>b) La persona Natural no debe estar incurso en inhabilidades, incompatibilidades o prohibiciones para contratar.</p> <p>c) El certificado deberá ser expedido con fecha no superior a un (01) mes a la fecha de presentación de la cotización.</p> <p>d) Deberá estar renovada dando cumplimiento a lo establecido por el artículo 33. del código de comercio.</p> <p><b>PARA PERSONA JURÍDICA:</b></p> <p>Certificado de existencia y representación legal expedido por la Cámara de Comercio o autoridad competente, en el que se verificará:</p> <p>a) El objeto social es afín a la presente solicitud de cotización.</p>	CUMPLE con el requisito, envía la documentación solicitada.

	<b>MACROPROCESO DE APOYO</b>	<b>CÓDIGO: ABSr100</b>
	<b>PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS</b>	<b>VERSIÓN: 11</b>
	<b>CONCEPTO TÉCNICO Y ECONÓMICO</b>	<b>VIGENCIA: 2024-05-31</b>
	<b>CONTRATACIÓN DIRECTA</b>	<b>PAGINA: 8 de 11</b>

	<p>b) La Persona jurídica está registrada y tiene sucursal en Colombia, demostrar un término de vigencia de la sociedad del plazo del contrato y un año más.</p> <p>c) El Representante Legal posee Facultades para comprometer la sociedad, y en caso tal que lo requiera, deberá adjuntar el acta del Órgano Directivo que le da dicha Facultad.</p> <p>d) La Persona Jurídica no debe estar incurso en inhabilidades, incompatibilidades o prohibiciones para contratar.</p> <p>e) El certificado deberá ser expedido con fecha no mayor a un (01) mes de antelación a la presentación de la cotización.</p> <p>f) Deberá ser renovado en cumplimiento a lo establecido por el artículo 33. del código de comercio.</p>	
10	<p>Paz y salvo de aportes parafiscales y al sistema integral de seguridad social, así:</p> <p><b>PARA PERSONA NATURAL:</b></p> <p>En el evento de tratarse de persona natural deberá certificar que se ha realizado el pago de los aportes correspondientes a los últimos seis (6) meses anteriores a la fecha cierre del Proceso de Selección y adjuntar copia del pago del mes inmediatamente anterior a la fecha del cierre junto con la planilla correspondiente. La certificación deberá tener fecha de expedición no mayor a un (01) mes a la fecha de presentación de la cotización. La información presentada en desarrollo del presente numeral se entiende suministrada bajo la gravedad de juramento respecto de su fidelidad y veracidad. La Universidad podrá hacer verificación de la veracidad de la documentación aportada.</p> <p><b>PARA PERSONA JURÍDICA:</b></p> <p>Certificado de pago y cumplimiento de los aportes al Sistema Integral de Seguridad Social en salud, pensiones, riesgos laborales y parafiscales (artículo 50 de la Ley 789 de 2002, modificado por el artículo 1° de la Ley 828 de 2003) con fecha de expedición no mayor a un (01) mes a la fecha de presentación de la cotización. En la mentada certificación deberá constar que se encuentra a paz y salvo por un periodo no inferior a los SEIS (6) MESES anteriores a la presentación de la cotización.</p> <p>En el evento en que la sociedad no tenga más de seis (6) meses de constituida, deberá acreditar los pagos a partir de la fecha de su constitución. La información presentada en desarrollo del presente numeral se entiende suministrada bajo la gravedad de juramento respecto de su fidelidad y veracidad.</p> <p>Dicha certificación debe ser firmada por:</p> <p>a) El representante legal.</p> <p>b) Contador público o Revisor Fiscal si está obligado a tenerlo, para lo cual deberá adjuntarse el certificado de antecedentes disciplinarios de la Junta Central de Contadores (vigente) y tarjeta profesional.</p>	<p>CUMPLE con el requisito, envía la documentación solicitada.</p>

	<b>MACROPROCESO DE APOYO</b>	<b>CÓDIGO: ABSr100</b>
	<b>PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS</b>	<b>VERSIÓN: 11</b>
	<b>CONCEPTO TÉCNICO Y ECONÓMICO</b>	<b>VIGENCIA: 2024-05-31</b>
	<b>CONTRATACIÓN DIRECTA</b>	<b>PAGINA: 9 de 11</b>

	<p>NOTA: En el caso de figuras asociativas consorcios o uniones temporales, la acreditación del pago de seguridad social y/o parafiscales se deberá realizar por cada una de las personas que las integren de manera individual.</p>	
11	<p>Certificado expedido por la ARL respecto al cumplimiento del SG-SST y los Estándares mínimos en SST establecidos por la Resolución 0312 del 13 de febrero de 2019, con un puntaje mínimo de 86% (Aceptable).</p>	<p>CUMPLE con el requisito, según la validación realizada por SST de la universidad de Cundinamarca, ARL SURA en el cual manifiesta una implementación del 100%, Cumplen con el requisito.</p>
12	<p>El cotizante deberá aportar junto con la oferta y demás documentos solicitados, los siguientes anexos correctamente diligenciados: Anexo 1. Carta de presentación (Ver formato)</p>	<p>CUMPLE con el requisito, envía la documentación solicitada.</p>
13	<p>El cotizante deberá aportar junto con la oferta y demás documentos solicitados, los siguientes anexos correctamente diligenciados: Anexo 2. Certificado de inhabilidades e incompatibilidades (Ver formato)</p>	<p>CUMPLE con el requisito, envía la documentación solicitada.</p>
14	<p>El cotizante deberá aportar junto con la oferta y demás documentos solicitados, los siguientes anexos correctamente diligenciados: Anexo 3. Autorización para el tratamiento de datos personales Persona Natural (Ver formato) NOTA: Los formatos 3,4 y 5 deben cumplir con los estándares internos de presentación impuestos por la Oficina de Calidad de la Universidad de Cundinamarca, es decir se debe respetar el formato con encabezado y pie de página.</p>	<p>CUMPLE con el requisito, envía la documentación solicitada.</p>
15	<p>El cotizante deberá aportar junto con la oferta y demás documentos solicitados, los siguientes anexos correctamente diligenciados: Anexo 4. Carta de compromiso para contratistas (Ver formato) NOTA: Los formatos 3,4 y 5 deben cumplir con los estándares internos de presentación impuestos por la Oficina de Calidad de la Universidad de Cundinamarca, es decir se debe respetar el formato con encabezado y pie de página.</p>	<p>CUMPLE con el requisito, envía la documentación solicitada.</p>
16	<p>El cotizante deberá aportar junto con la oferta y demás documentos solicitados, los siguientes anexos correctamente diligenciados: Anexo 5. Carta de compromiso anticorrupción y antisoborno para contratistas (Ver formato) NOTA: Los formatos 3,4 y 5 deben cumplir con los estándares internos de presentación impuestos por la Oficina de Calidad de la Universidad de Cundinamarca, es decir se debe respetar el formato con encabezado y pie de página.</p>	<p>CUMPLE con el requisito, envía la documentación solicitada.</p>

	<b>MACROPROCESO DE APOYO</b>	<b>CÓDIGO: ABSr100</b>
	<b>PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS</b>	<b>VERSIÓN: 11</b>
	<b>CONCEPTO TÉCNICO Y ECONÓMICO CONTRATACIÓN DIRECTA</b>	<b>VIGENCIA: 2024-05-31</b>
		<b>PAGINA: 10 de 11</b>

## 6. SUBSANABILIDAD

De acuerdo a la revisión de los documentos aportados por los cotizantes y teniendo en cuenta lo establecido en la Resolución 170 “*por medio de la cual se modifica y ajusta la Resolución 206 del 27 de noviembre de 2012*”, Artículo 4 modifíquese el artículo 12 de la Resolución 206 y Acta del Comité de Contratación No. 003 de fecha 03 de febrero de 2021, **los cotizantes evaluados deberán presentar subsanación en el término (fecha y hora) y medio (correo electrónico) establecido en el cronograma del proceso.**

Los cotizantes a subsanar deberán tener en cuenta lo establecido en la Resolución 170 “*por medio de la cual se modifica y ajusta la Resolución 206 del 27 de noviembre de 2012*”, Artículo 4 modifíquese el artículo 12 de la Resolución 206, su parágrafo de subsanabilidad:

**“PARÁGRAFO: SUBSANABILIDAD: [...] En ningún caso la Universidad podrá permitir que se subsane la falta de capacidad para comprometer la sociedad, ni que se acrediten circunstancias ocurridas con posterioridad al cierre del proceso de invitación, ni las pruebas del cumplimiento de los requisitos recolectadas con fecha posterior al cierre de la misma”** (Subrayado y negrilla fuera del texto)

## 7. RESUMEN DE LA EVALUACIÓN

No.	COTIZANTE	NIT/CC	CUMPLE	NO CUMPLE	RECHAZADO
1	ELECTROEQUIPOS COLOMBIA SAS	830.065.750-6	X		

## 8. CONCLUSIÓN

De acuerdo con la verificación realizada del precio de la cotización los requisitos técnicos; los requisitos técnicos adicionales y los requisitos documentales, el área solicitante recomienda al Ordenador del Gasto o su delegado continuar el proceso de contratación con ELECTROEQUIPOS COLOMBIA SAS

*El presente documento reposará en la carpeta del proceso y hace parte integral del mismo.*

 <p><b>UDECA</b> UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA</p>	<b>MACROPROCESO DE APOYO</b>	<b>CÓDIGO: ABSr100</b>
	<b>PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS</b>	<b>VERSIÓN: 11</b>
	<b>CONCEPTO TÉCNICO Y ECONÓMICO CONTRATACIÓN DIRECTA</b>	<b>VIGENCIA: 2024-05-31</b>
		<b>PAGINA: 11 de 11</b>

*El aquí firmante declara que el documento contiene información fidedigna, el cual fue analizado, revisado y aprobado con la debida diligencia.*



MARIA DE LOS ANGELES FRANCO ORTIZ  
JEFE UNIDAD DE APOYO ACADEMICO  
UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA

Proyectó: Proyectó: Yerson Calderon Vargas  
Oficina Apoyo Académico

28-15.2.

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca  
Teléfono: (601) 8281483 Línea Gratuita: 018000180414  
[www.ucundinamarca.edu.co](http://www.ucundinamarca.edu.co) E-mail: [info@ucundinamarca.edu.co](mailto:info@ucundinamarca.edu.co)  
NIT: 890.680.062-2

*Documento controlado por el Sistema de Gestión de la Calidad  
Asegúrese que corresponde a la última versión consultando el Portal Institucional*